CSV asignado: UJASEDE-C653-C37A-F1F5-E292-3EBD-8093-F95C-FC3D. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-27T10:13:33.000Z por ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ UNIVERSIDAD DE JAEN con cargo GERENTE con NIF Q7350006H;

Universidad de Jaén
Gerencia

Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura temporal de un puesto de trabajo mediante comisión de servicios interna.

Dada la necesidad urgente de provisión del puesto de trabajo de adscrito al Servicio de Gestión Académica, y contando con la autorización previa de la Gerencia, conforme al artículo 4.1 del Reglamento de provisión temporal de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Jaén, este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y los Estatutos de esta Universidad, resuelve publicar la presente convocatoria con arreglo a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

PRIMERA. - El objeto de esta convocatoria es la cobertura, mediante comisión de servicios interna, del puesto cuyas características se detallan:

- Denominación: Responsable de Gestión
- Código RPT: B6AA8120
- Grupo/Subgrupo: A2/C1
- Nivel de Complemento de Destino: 21
- Causa de la cobertura: Sustitución de la Persona Titular
- Duración prevista: hasta la reincorporación de la persona titular (IT)

SEGUNDO. - Podrá participar el PTGAS funcionario de carrera con destino definitivo en la UJA que, a la fecha de publicación de esta Resolución, cumpla:

1. Encontrarse en servicio activo o en cualquier situación que conlleve reserva de puesto.
2. No poseer una evaluación del desempeño no superada.
3. No ocupar un puesto de igual grupo/subgrupo y nivel (salvo la excepción por mejora de desempeño prevista en el art. 3.2 del Reglamento para comisionados por sustitución).

TERCERO. - El plazo de presentación será de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín UJA INFORMA. Las solicitudes se presentarán obligatoriamente de forma telemática a través del formulario electrónico habilitado en el sitio web de provisión temporal de puestos de PTGAS funcionario. De acuerdo con el art. 14.2.e) de la Ley 39/2015, no se admitirán solicitudes en papel.

CUARTA. - La selección se realizará mediante la aplicación sucesiva de los bloques de prelación previstos en el artículo 7 del Reglamento.

QUINTA. - Finalizado el plazo, la Gerencia dictará resolución de adjudicación en un máximo de 2 días hábiles.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 273
gerencia@ujaen.es
ujaen.es

CSV asignado: UJASEDE-C653-C37A-F1F5-E292-3EBD-8093-F95C-FC3D. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-27T10:13:33.000Z por ALFONSO JESUS CRUZ LENDINEZ UNIVERSIDAD DE JAEN con cargo GERENTE con NIF Q7350006H;

Universidad de Jaén
Gerencia

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Rector de la UJA, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica
EL RECTOR
(Delegación por Resolución de 16/06/2023)
El Gerente

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 273
gerencia@ujaen.es
ujaen.es